ACTA Nº. 1

SESIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERÍA POR LA QUE SE CALIFICA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA (CONTR 2024 1233701)

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª María Elena Escámez Moreno
Coordinadora Provincial

VOCALES:
D. Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial

Dª María Rosa Plaza Olivares
Representante del Servicio Jurídico Provincial

D. José Carlos Palomino Sánchez
Titulado Superior de la Dirección Provincial del SAE de Almería.

D. Ángel Galán Mayo
Departamento de Legislación

SECRETARIO
D. Juan de Dios Marín Gil
Secc. Gestión Económica

En la ciudad de Almería, a las nueve y treinta minutos del día 23 de abril de 2025, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del SAE de Almería, se reúnen las personas que se expresan, componentes de la Mesa de Contratación, constituida al objeto de proceder conforme con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con motivo del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, denominado "**SERVICIO DE GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERÍA**", (Expte CONTR 2024 1233701), con presupuesto de licitación de 62.339,76 euros (IVA incluido).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	23/04/2025
	JUAN DE DIOS MARIN GIL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFYNYN82GTM6QZ3XYGQTHUZYD7	PÁG. 1/3

Constituida la Mesa y abierta la sesión, comienza la presidenta por exponer que el motivo de la reunión es la apertura y revisión de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, y que contienen las Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

En primer lugar, se procede a la lectura de los licitadores que han presentado oferta en plazo y que son las siguientes:

- AKTE, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO que, examinado por la mesa, se declaran correctas las declaraciones responsables formalizadas por la mercantil ofertante, a que se refiere la cláusula 9.2.1 del PCAP, por lo que se acuerda la admisión definitiva en el procedimiento de la empresa AKTE, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS, S.L., procediéndose, a continuación, al examen de la documentación que contiene los criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas, siendo el resultado de la misma el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	MEJORA1	MEJORA 2	MEJORA 3
AKTE, CONS. Y GEST. ARCHIVOS S.L.	42.298,30 (IVA excluido)	Aporta	Aporta Acredita 50 horas	Aporta

Puntuación otorgada a los criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	MEJORA1	MEJORA 2	MEJORA 3
AKTE, CONS. Y GEST. ARCHIVOS S.L.	70 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS

Puntuación total: 95 Puntos.

Por todo ello, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de “GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERÍA” (CONTR 2024 1233701) a la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	23/04/2025
	JUAN DE DIOS MARIN GIL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFYNYN82GTM6QZ3XYGQTHUZYD7	PÁG. 2/3

mercantil AKTE, CONSULTORÍA Y GESTIÓN (B04737474), por un importe de 42.298,30 euros. A esta cantidad la corresponde un IVA de 8.882,64, haciendo un total IVA incluido de 51.180,94 euros.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 10,00 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Elena Escámez Moreno

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan de Dios Marín Gil

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
Plaza 3 de abril n.º 2. 2ª planta. 04005. Almería.
T: 950 01 14 00.

Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	23/04/2025
	JUAN DE DIOS MARIN GIL	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFYNYN82GTM6QZ3XYGQTHUZYD7	PÁG. 3/3